

**Impacto Tributario y financiero de la aplicación del Impuesto Diferido como
resultado de la convergencia a NIIF – Estudio de caso**

Línea de investigación: Tendencias Contables Contemporáneas: Gobernabilidad, Control
y Gestión.

Sub-línea: Control contable y pensamiento contemporáneo

**Diosa Sánchez Rodríguez & Carlos Alberto Becerra
Abril 2018**

**Universidad La Gran Colombia
Programa de Especialización en Gerencia Tributaria**

Bogotá, D.C., Colombia

**Impacto Tributario y financiero de la aplicación del Impuesto Diferido como
resultado de la convergencia a NIIF – Estudio de caso**

Diosa Sánchez Rodríguez & Carlos Alberto Becerra

**Tutor:
Hernando Rodríguez
Economista Investigador**

Universidad La Gran Colombia

Programa de Especialización en Gerencia Tributaria

Bogotá, D.C., Colombia

2018

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado 1

Firma del jurado 2

Resumen

Esta investigación busca realizar un análisis del impuesto diferido teniendo en cuenta el impacto tributario y financiero de su aplicación en los estados financieros, por lo anterior, se realiza un comparativo entre la norma colombiana con la Internacional.

El impuesto diferido tiene un efecto en las cifras de los estados financieros y en la utilidad, la cual a su vez se ve impactada en la liquidación del impuesto de renta o impuesto a las ganancias; para evidenciar este efecto se realizó un ejercicio donde se establecen las dificultades en la aplicación del mismo y su impacto en los estados financieros, se elaboró un manual de aplicación para de esta forma minimizar los riesgos futuros de sanciones por no reflejar la realidad financiera la sociedad. Lo anterior nos lleva a concluir que debemos estar atentos a las disposiciones legales y jurisprudencia que pueda ser útil en la determinación del impuesto diferido; para con ello cumplir con las revelaciones que indica la NIC 12.

Abstract

This research seeks to perform a deferred tax analysis taking into account the tax and financial impact of its application in the financial statements; therefore, this thesis seeks to present a comparison between the Colombian and International standards.

The deferred tax has an effect on the figures of the financial statements and the profit, which in turn has an impact on the liquidation of income tax or income tax; To demonstrate this effect, an exercise was carried out where the difficulties in the application of the same and its impact on the financial statements are established, an application manual is applied to minimize the future risks of the penalties for the financial reality of the company. The foregoing leads us to conclude that we have to be attentive to the legal and jurisprudential provisions that may be useful in determining the deferred tax; to comply with the disclosures indicated in IAS 12.

Abreviaturas

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de información financiera

APB- Accounting principles board Consejo de principios de contabilidad

FASB- Financial Accounting Standard Board Consejo de normas de contabilidad financiera.

IASC- International accounting standard committee Comité de normas internacionales de contabilidad

AAA-American accounting association Asociación Americana de contabilidad

ARB- accounting research bulletin Boletín de estudios contables

ASB-auditing standard board Estandares de auditoria

AICPA-american institute of certified public accountants Instituto Norteamericano de contadores públicos

Tabla de Contenidos

Capítulo I. Introducción.....	11
Capítulo II Marco referencial.....	15
2.1 Marco Histórico.....	15
2.2 Marco legal.....	17
2.3 Marco conceptual.....	18
2.4 Marco teórico.....	21
Capítulo III Metodología de la investigación.....	24
3.1 Hipótesis de la investigación.....	24
3.2 Tipo de investigación.....	24
3.3 Análisis de la población objeto.....	25
3.4 Análisis de las variables.....	25
3.5 Técnicas y estadísticas.....	27
Capítulo IV Manejo de la información y análisis de resultados.....	31
Capítulo V Conclusiones y recomendaciones.....	42
Referencias bibliográficas.....	43

Lista de tablas

Tabla 1 Experiencia manejo grupo 1.....	30
Tabla 2 Apoyo proceso convergencia.....	30
Tabla 3 Intervención calculo diferido.....	30
Tabla 4 Dificultades calculo diferido	30
Tabla 5 Norma confusa.....	32
Tabla 6 Manual de estrategias.....	32
Tabla 7 Uso manual estrategias.....	33
Tabla 8 Sanciones y realidad económica.....	33
Tabla 9 Estado resultados empresa 1.....	34
Tabla 10 Situación financiera empresa 1.....	35
Tabla 11 Estado resultados empresa 2.....	36
Tabla 12 Situación financiera empresa 2.....	36
Tabla 13 Impacto financiero rentabilidad.....	37
Tabla 14 Impacto tributario.....	37

Lista de figuras

Figura 1 Historia de la NIC.....	14
Figura 2 Marco histórico diferido en Colombia.....	14
Figura 3 Marco Legal Colombiano.....	16
Figura 4 Marco Conceptual.....	19
Figura 5 Calculo Exigido NIC 12.....	21
Figura 6 Tipo de población.....	21

Lista de anexos

Anexo 1 NIC 12.....	
Anexo 2 Ficha técnica de la encuesta.....	
Anexo 3 Estados financieros.....	

Capítulo I

1.1. Introducción

En Colombia, han existido dos métodos para reconocer los impuestos a las ganancias con efectos en períodos futuros y que se han denominado impuestos diferidos: Enfoque de resultados y Enfoque de balance.

El enfoque de resultados, existió en las normas internacionales de contabilidad hasta 1996, fecha de revisión de la NIC 12. A partir de 1998 se eliminó su aplicación y en su reemplazo se implementó el enfoque de balance. En Colombia, como quiera que el último reglamento contable se aprobó en 1993 (Decreto Reglamentario 2649), no incorporó el nuevo método sencillamente porque en dicha fecha no se exigía en las normas internacionales, a pesar que en Estados Unidos ya estaba en aplicación, su última modificación se originó en abril del 2000 y finalmente fue aprobada en octubre del mismo año. Esta tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001

Con la Ley 1314 de 2009, se fijan los parámetros para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y se hace mandatorio la aplicación de la determinación del método del impuesto diferido, en la contabilidad que deben realizar las empresas.

Con lo anterior se resalta que una norma de este tipo, puede llegar a marcar gran diferencia en un país cuyo interés es primordialmente el de control fiscal. En este estándar

internacional se plantea el tratamiento contable que se le debe dar al impuesto a la renta, como es denominado en Colombia, la NIC 12 en su contenido expresa textualmente lo siguiente:”

La NIC 12 original exigía a las empresas que contabilizasen los impuestos diferidos utilizando el método del diferimiento o el método del pasivo, conocido también como método del pasivo basado en la cuenta de resultados. La NIC 12 (revisada) prohíbe el método del diferimiento y exige la aplicación de otra variante del método del pasivo, conocido como método del pasivo basado en el balance”.

La ley 1819 de 2016 continua con el mismo método de participación y no hace cambios frente a las disposiciones finales de la NIC 12.

Por lo anteriormente expuesto es de gran relevancia para los gerentes tributaristas en formación y egresados de la Universidad Gran Colombia, comprender a través de un estudio de caso, sobre la aplicación correcta de la NIC 12 en cuanto al cálculo del impuesto diferido y su impacto tributario como financiero en una empresa perteneciente al grupo 1. De la misma manera identificar y analizar las dificultades que los asesores tributarios y contables tienen a la hora de aplicar la norma para el cálculo del impuesto diferido para así plantear estrategias que fortalezcan el proceso y de esa manera mitigar el impacto que se ocasiona, permitiendo el pago del justo tributo dentro de los principios constitucionales de justicia y equidad.

De otra parte, velar por el interés de la Universidad dentro del cumplimiento de una de sus funciones sustantivas como es la investigación; y para los jóvenes investigadores en la formación de competencias de investigación.

1.2. Planteamiento de las preguntas de investigación

¿Cuál es el impacto tributario y financiero, derivado de la aplicación del impuesto diferido (NIC 12) a personas jurídicas pertenecientes al grupo 1, en Colombia?

Para dar respuesta a los cuestionamientos planteados, se trazan los siguientes objetivos:

1.3. Objetivo general

Determinar el impacto tributario y financiero, derivado del impuesto diferido en la aplicación de la NIC 12 a empresas del grupo 1 - Estudio de Caso; teniendo en cuenta las dificultades que se presentan a la hora del cálculo del mismo, generando estrategias que permitan un justo tributo, en la aplicación de las Normas Internacionales, en Colombia.

Objetivos específicos

- 1.3.1 Identificar las falencias presentadas en la implementación de la NIC 12 a la hora de liquidar el impuesto diferido a personas jurídicas del grupo 1.
- 1.3.2 Hallar el costo - beneficio tributario y financiero originado en la aplicación del impuesto diferido producto de la implementación de la NIC 12, mediante el análisis y comparación de información financiera relevante – Estudio de Caso.
- 1.3.3 Proponer estrategias para la correcta implementación de la NIC 12 y su aplicación en el cálculo del impuesto diferido a personas jurídicas del grupo 1.

1.4. Justificación

Por lo anteriormente expuesto es de gran relevancia para los gerentes tributaristas en formación y egresados de la Universidad Gran Colombia, comprender a través de un estudio de caso, sobre la aplicación correcta de la NIC 12 en cuanto al cálculo del impuesto diferido y su impacto tributario como financiero en una empresa perteneciente al grupo 1. De la misma manera identificar y analizar las dificultades que los asesores tributarios y contables tienen a la hora de aplicar la norma para el cálculo del impuesto diferido para así plantear estrategias que fortalezcan el proceso y de esa manera mitigar el impacto que se ocasiona, permitiendo el pago del justo tributo dentro de los principios constitucionales de justicia y equidad.

De otra parte, velar por el interés de la Universidad dentro del cumplimiento de una de sus funciones sustantivas como es la investigación; y para los jóvenes investigadores en la formación de competencias de investigación.

Capítulo II

Marcos referenciales

A continuación, se desarrolla el estado del arte de la pregunta de investigación, con relación a aspectos históricos, legales, conceptuales y teóricos respectivos.

2.1. Marco histórico

A continuación, relacionamos parte de la historia de las Normas Internacionales de Contabilidad, comienza en Estados Unidos, creándose el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), tal consejo dio a conocer los primeros escritos que mostraban la forma de presentar la información financiera. Lo anterior fue retirado porque la conformación era de profesionales que laboraban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar las empresas donde trabajaban.

Posteriormente nace el FASB-Financial Accounting Standard Board (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: AAA-American Accounting Association, ARB-Accounting Research Bulletin, ASB-Auditing Standard, AICPA-American Institute of Certified Public Accountants, entre otros.

En 1973 nace el IASC-International Accounting Standard Committee (comité de normas internacionales de contabilidad) por convenio de organismos profesionales de 142 países:

Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón entre otros. Este organismo es el responsable de emitir las NIC y el éxito de las mismas está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

Globalización: Nace de un proceso histórico, donde empieza la integración de los países tanto en las áreas de la Política, la economía, la +tecnología, el aspecto cultural y el social, creando interconexión entre ellos.

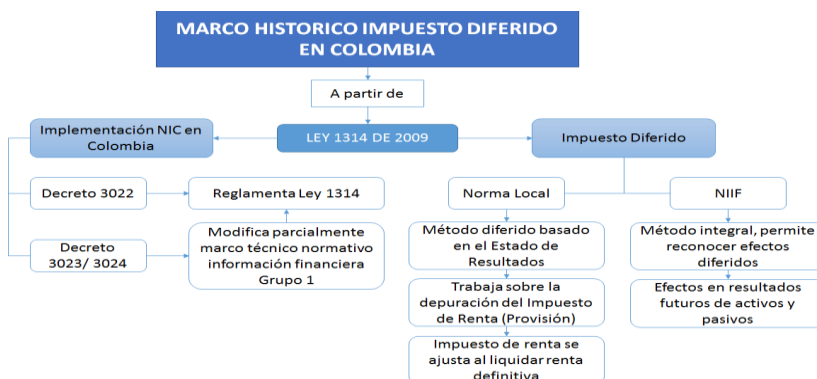
El resultado de esta globalización fue precedido con la consolidación del capitalismo, la innovación y revolución por parte de la tecnología fueron los principales elementos para crear dicha globalización.

Figura 1. Historia de las NIC



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Figura 2. Marco histórico Diferido en Colombia



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

2.2. Marco legal

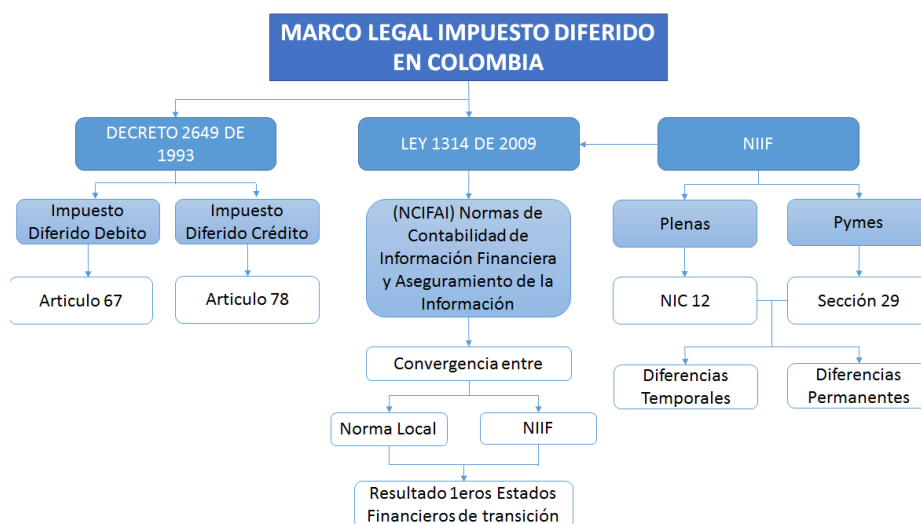
En Colombia con la ley 1314 de 2009 toda persona natural o jurídica que, de acuerdo con la normatividad vigente, esté obligada a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento, es decir, el proceso de convergencia a las NIIF, aplicará para todo aquel obligado a llevar contabilidad.

En el proceso de aplicación de las normas es preciso comprender los efectos de la transacción sobre la entidad y el manejo de un número limitado de conceptos que ayudan a identificar si las normas concretas resultan aplicables al caso concreto. La norma confirma un análisis previo de los conceptos implicados en la transacción o evento y cómo estos sucesos han de ser tratados en los estados financieros. Esta conexión con la realidad ayuda a evaluar si los estados financieros reflejan realmente las consecuencias de las transacciones o eventos. Este manejo del marco conceptual es especialmente relevante para los preparadores, los usuarios y los auditores.

La idea del impuesto diferido es reconocer el impuesto implícito que hay detrás de las cifras del balance; por tal razón si se debe reconocer conforme la NIC 12. Puede darse el caso eso sí, de que con el impuesto diferido pasivo se manipule información y nunca se revierta esta partida o se vuelva concurrente con otras, por lo tanto, no se generará salida de recursos económicos. Este es uno de los retos del trabajo de los auditores para hacer las evaluaciones correspondientes a estas partidas. En conclusión, el impuesto diferido activo cumple con la definición dada por el marco conceptual frente a lo que es un activo, pero con relación al pasivo por impuesto diferido, definitivamente queda con muchos vacíos. La norma prevalece sobre el

marco conceptual y por lo tanto, mientras ésta exista y bajo estas condiciones hay que aplicarla, es decir, reconocer y medir tanto el activo como el pasivo por impuesto diferido. (INCP SPATIA julio 17 de 2015).

Figura 3. Marco legal colombiano



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

2.3. Marco conceptual

Las Definiciones más importantes se relacionan a continuación:

Activo: Recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del ejercicio, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio

Gastos: Decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del ejercicio, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Impuesto Corriente: Estimación del valor a pagar en la declaración del año.

Impuesto diferido: Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores (Sección 29.2).

Base fiscal de un activo es el valor que será deducible fiscalmente cuando se recupere el importe en libros del activo.

Base fiscal de un pasivo se define como su valor en libros menos cualquier valor que sea, deducible o no gravable para efectos fiscales, en períodos futuros.

Método del Diferido: Compara las diferencias reflejadas en los ingresos y gastos que se registran en un período pero que fiscalmente son aplicados en otro y viceversa, y que pueden generar un mayor o menor impuesto de renta en el año corriente. (Caso Colombia)

Método del Pasivo: Compara la base contable y fiscal a partir de los activos y pasivos para determinar las partidas que tendrán incidencia fiscal en períodos diferentes incorporado en la NIC 12 para normas internacionales de contabilidad.

Pasivos por Impuestos Diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias.

Activos por Impuesto Diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias deducibles, compensación de pérdidas en periodos anteriores.

Diferencias Temporales: Son las diferencias entre la renta líquida gravable y la utilidad contable que se revierten en un futuro.

Diferencias Permanentes: No se revierten dado a que no afectan el impuesto de Renta futuro.

Diferencias Temporarias: Existentes entre el valor de libros de un Activo o Pasivo en el Estado de la situación Financiera y su base fiscal.

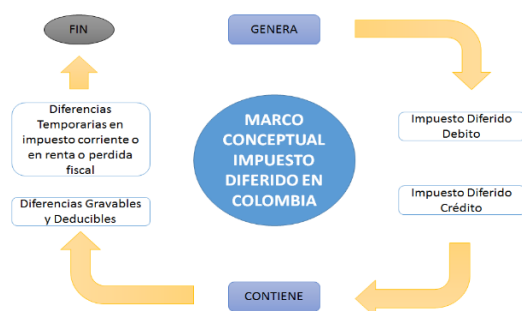
Diferencias Temporarias Imponibles: Son las diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Diferencias Temporarias Deducibles: Son las diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

NIC 12: Da a conocer el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa.
- Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Figura 4. Marco conceptual



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

2.4. Marco teórico

En el trabajo de grado “Las principales diferencias que generan impacto en el impuesto de renta diferido para las compañías del país, con el proyecto de ley en Colombia sobre la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, tomando como base el año 2005”, hace referencia a la reglamentación vigente que establece el cálculo del impuesto de Renta Diferido y hacen un análisis de varias NIC entre ellas la del impuesto a las ganancias NIC

12

En consideraciones según el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Julio 17 de 2015, nos comentan que La idea del impuesto diferido es reconocer el impuesto implícito que hay detrás de las cifras del balance; por tal razón si se debe reconocer conforme a la NIC 12

Puede darse el caso eso sí, de que con el impuesto diferido pasivo se manipule información y nunca se revierta esta partida o se vuelva concurrente con otras, por lo tanto, no se generará salida de recursos económicos. Este es uno de los retos del trabajo de los auditores para hacer las evaluaciones correspondientes a estas partidas. En conclusión, el impuesto diferido activo cumple con la definición dada por el marco conceptual frente a lo que es un activo, pero con relación al pasivo por impuesto diferido, definitivamente queda con muchos vacíos. La norma prevalece sobre el marco conceptual y, por lo tanto, mientras ésta exista y bajo estas condiciones hay que aplicarla, es decir, reconocer y medir tanto el activo como el pasivo por impuesto diferido.

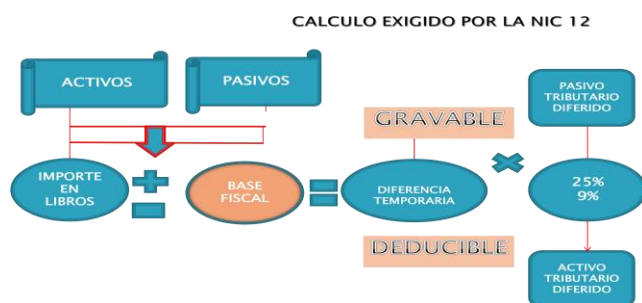
La revista dinero en su artículo “Convergencia contable” (2010), hace un análisis sobre el proceso de convergencia hacia estándares de contabilidad tras la expedición de la Ley 1314 de 2009, resaltando como esta abre las puertas al cambio, y a la vez, es un llamado de alerta a los diferentes gremios económicos, académicos y gubernamentales para que se preparen para los desafíos que tendrán que afrontar, ya que si bien muchas empresas y universidades han tocado el tema de normas internacionales de contabilidad, son muy pocas las que prevén sus verdaderos efectos.

En la revista de Legis No 69 de Ene. Mar 2017 el Contador público, especialista en gerencia y administración tributaria y en contabilidad financiera internacional, Docente Pontificia Universidad Javeriana, nos indica que El impuesto diferido se caracteriza por ser uno de los temas de mayor complejidad y diversidad en la aplicación de las NIIF. Sin embargo, esto no necesariamente es cierto en todos los casos. En muchas oportunidades bastará con conocer en

profundidad el principio de contabilidad subyacente en el concepto del impuesto diferido, para poder aplicarlo en la realidad de las empresas de manera adecuada.

En palabras simples y con el ánimo de pretender entregar una definición introductoria, el impuesto diferido se encarga de reconocer, en el período adecuado, el efecto impositivo de los eventos y transacciones que una entidad reconoce en sus estados financieros

Figura 5. Calculo exigido por la NIC 12



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Capítulo III

3.1 Hipótesis de la investigación. La aplicación de la NIC 12, en el cálculo del Impuesto diferido impacta significativamente la información tributaria y financiera de las empresas pertenecientes al grupo 1 en Colombia.

3.2 Metodología de la investigación

Tipo de investigación

Descriptiva: como punto eje de esta investigación, se tiene como método central la descripción de los fenómenos observados desde el interior de las compañías de consultoría y auditoría quienes apoyan a las empresas pertenecientes al grupo 1 en la liquidación de sus impuestos, los cuales incluye el cálculo del impuesto diferido, permitiendo recolectar datos sobre la aplicación de dicho impuesto y realizando un análisis sobre el mismo, en este tipo de investigación se pueden detallar situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

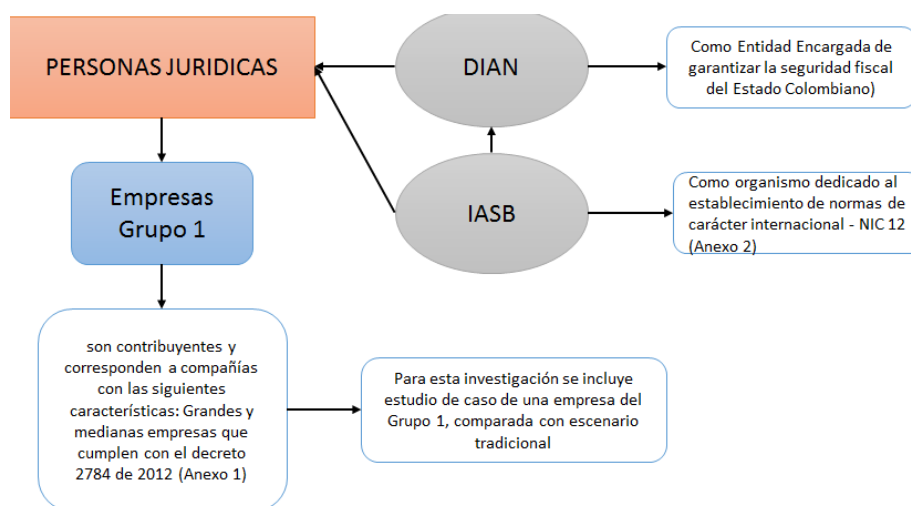
Según Tamayo y Tamayo M. (Pág. 35), en su libro Proceso de Investigación Científica, la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”.

Según Sabino (1986) “La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que

permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada”. (Pág. 51)

3.3 Análisis de la población objetivo. Esta investigación está enfocada para la siguiente población:

Figura 6. Tipo de población



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

3.4 Análisis de variables

Objetivo 1: Identificar las falencias presentadas en la implementación de la NIC 12 a la hora de liquidar el impuesto diferido a personas jurídicas del grupo 1.

Variable 1.1: Falencias en la implementación de la NIC 12. Consiste en identificar las debilidades presentadas por los contadores en la aplicación de la NIC 12 para el contribuyente (grupo 1) mediante análisis de respuestas a encuesta de gestión determinando las falencias encontradas por funcionarios contables y tributaritas de las 4 empresas más grandes BIG Four en

Colombia que auditan los procesos aplicados en este grupo, manejada estadísticamente dentro de una muestra poblacional. Según estadísticas de la supersociedades a 2016 en Colombia existían 2.654 empresas del grupo 1, las cuales contratan los servicios de compañías auditoras y consultoras. Es por ello que nuestro universo poblacional está ubicado en las 4 compañías BIG Four auditoras más grandes en Colombia, quienes de primera mano tienen información relevante para esta variable.

Indicador 1.1. Falencia 1: Experiencia en el ámbito contable y tributario del sector- estudio de caso.

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Indicador 1.2. Falencia 2: Intervención en el proceso de cálculo de impuesto diferido.

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Indicador 1.3. Falencia 3: dificultades en el proceso de cálculo de impuesto diferido.

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Indicador 1.4. Falencia 4: generar estrategias para fortalecer el cálculo impuesto diferido.

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Indicador 1.5. Falencia 5: Riesgos por aplicación inapropiada de impuestos diferidos

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Objetivo 2: Hallar el costo - beneficio tributario y financiero originado en la aplicación del impuesto diferido producto de la implementación de la NIC 12, mediante el análisis y comparación de información financiera relevante – Estudio de Caso.

Variable 2.1: Costo-beneficio: consiste en comparar los estados de resultados integrales y los estados de situación financiera con y sin aplicación de la NIC 12. Estudio de caso empresa 1 y 2

Indicador 2.1: Impacto Financiero medido a través de la rentabilidad aparente y expresado en unidades porcentuales sobre la utilidad

Indicador 2.2: Impacto tributario medido por la comparación de los dos resultados frente al impuesto diferido.

Objetivo 3: Proponer estrategias para la correcta implementación de la NIC 12 y su aplicación en el cálculo del impuesto diferido a personas jurídicas del grupo 1

Variable 3.1: Propuesta estratégica para la aplicación de impuesto diferido personas jurídicas

Indicador 3.1: Propuesta de diseño de impuesto diferido: fundamentada en el proceso que realizan entidades jurídicas del grupo 1 en Colombia

3.5 Técnicas de medición estadística.

3.5.1 Objetivo 1: Técnica estadística cualitativa, a través de encuesta.

Estimación de indicadores con técnicas cuantitativas con estadística descriptiva de tipo relaciones entre unidades de medición.

3.5.2 Objetivo 2: Técnicas estadísticas de tipo mixto con unidades de medición determinadas.

3.5.3 Objetivo 3: Construcción de estrategias de tipo descriptivo mediante matrices y representaciones gráficas.

La investigación a realizar aplicara:

El método cuantitativo permitirá estudiar las variables en áreas tributarias y financieras que permitan medir el impacto causado por el cálculo del impuesto diferido en las empresas que asesoran. Este método permitirá recoger y analizar datos de forma estadística a través de muestras representativas de la población objeto de estudio, así mismo permitirá el análisis de las variables que constituyen el problema de investigación y a dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

Como investigación censal se recolectan datos dentro de un campo demográfico definido, esto es, las 4 empresas más grandes BIG Four en Colombia que auditan los procesos aplicados en este grupo, manejada estadísticamente dentro de una muestra poblacional.

El aspecto cualitativo de la investigación basado en la obtención de datos no cuantificables a partir de la observación, centrados en aspectos descriptivos que pueden ser operativizados para poder analizarlos, permitiendo que la explicación acerca del fenómeno estudiado sea más completa; el cual involucra el proceso de concepción de una hipótesis sobre el posible impacto generado a efectos del impuesto diferido en empresas pertenecientes al grupo 1 según se clasifican por la legislación contable.

También se acude a otros considerados como fuentes terciarias para el análisis de información teórica y de jurisprudencia al respecto.

Fuentes de información.

Para esta investigación se contará con una amplia distribución de documentos extractados de internet, así como legislación, libros de texto y revistas, además de disponer de información propia de la empresa caso de estudio y otras compañías.

Población de estudio

Para el logro del objetivo específico No 1, el cual involucra un estudio de caso, se tiene en cuenta una empresa perteneciente al grupo 1, clasificada en este por la llevanza de su contabilidad según normatividad contable.

Para el logro de los objetivos específicos 2 y 3; el universo o la población de estudio lo constituyen las 4 empresas más grandes BIG Four en Colombia, prestadoras de servicios de consultoría y auditorías contables que hacen parte activa y efectiva de los procesos tributarios y contables de las empresas del grupo 1 a nivel nacional.

Selección de la muestra para el logro de los objetivos específicos 2 y 3:

Para la selección de la muestra, se obtiene del uso de la siguiente fórmula propuesta por Murray y Larry. (Murray & Larry , 2009)

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

En donde:

n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.

N = es el tamaño de la población total. Que para el caso particular son las 4 empresas más grandes BIG Four en Colombia, prestadoras de servicios de consultoría y auditorías contables que hacen parte activa y efectiva de los procesos tributarios y contables de las empresas del grupo 1 a nivel nacional.

Q Representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constate que equivale a 0.5

Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable; para nuestro estudio tomaremos el 1.96.

e = representa el límite aceptable de error muestra, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones y el reconocido para esta investigación.

Una vez establecidos los valores adecuados, se procede a realizar la sustitución de los valores y aplicación de la fórmula para obtener el tamaño de la muestra poblacional correspondiente al universo finito determinado. (Muguira, 2015)

n	=	$\frac{(Z^2)(Q^2)N}{e^2(N-1)+(Z^2)(Q^2)}$
n	=	$\frac{(1,96^2)(0,5^2)4}{0,05^2(4-1)+(1,96^2)(0,5^2)}$
n	=	$\frac{3,8416}{0,9679}$
n	=	3,969005063

Para dicho cálculo de muestra se obtiene un valor de 3.9 empresas más grandes BIG Four en Colombia de consultoría y auditoría tributaria, a encuestar; los cuales representarían y permitirían generalizar, se ha considerado para este cálculo un nivel de confianza de 95% y un 5% de error.

Instrumentos de recolección:

Los instrumentos de recolección de datos los cuales se valen para realizar diferentes investigaciones para extraer información y conocer fenómenos son los siguientes:

Encuesta:

Se plantea para esta investigación la elección de un instrumento de medición de tipo cerrado que proporcione respuestas concretas, objetivas y de fácil procesamiento, el método de la encuesta, la cual estará dotada de preguntas estructuradas según la necesidad para el logro del objetivo específico No 2, el cual dará respuesta a los indicadores requeridos y objetivo planteado.

Dicha encuesta permitirá la objetividad de los datos que se obtengan y lograrán un procesamiento, codificación y análisis.

Anexo 2 Ficha Técnica de la Encuesta

Procedimiento de aplicación:

El procedimiento de la aplicación del instrumento, se realizará de manera presencial, lo cual permitirá tener una relación directa con el profesional encargado de liquidar y calcular el impuesto diferido en las empresas del grupo 1, representante de las 4 empresas más grandes BIG Four en Colombia de consultoría y auditoría tributaria, lo que permitirá acceder y conocer todo tipo de necesidades que manifieste el encuestado.

Capítulo IV

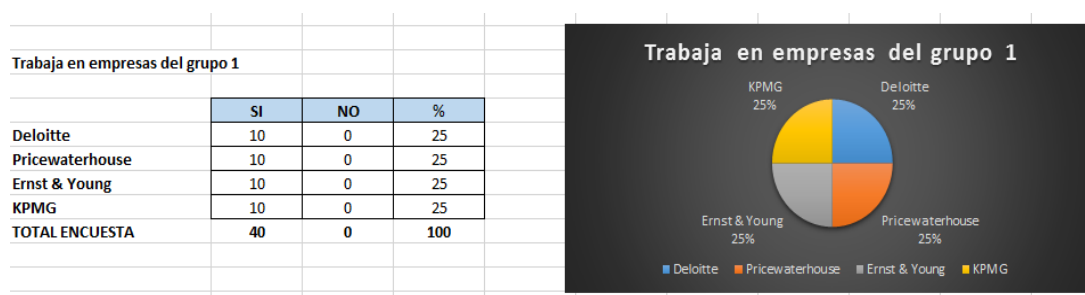
Manejo de la información y análisis de resultados

4.1 Objetivo 1 Identificar las falencias presentadas en la implementación de la NIC 12 a la hora de liquidar el impuesto diferido a personas jurídicas del grupo 1.

Variable 1.1: Falencias en la implementación de la NIC 12

Indicador 1.1. Falencia 1: Experiencia en el ámbito contable y tributario del sector- estudio de caso.

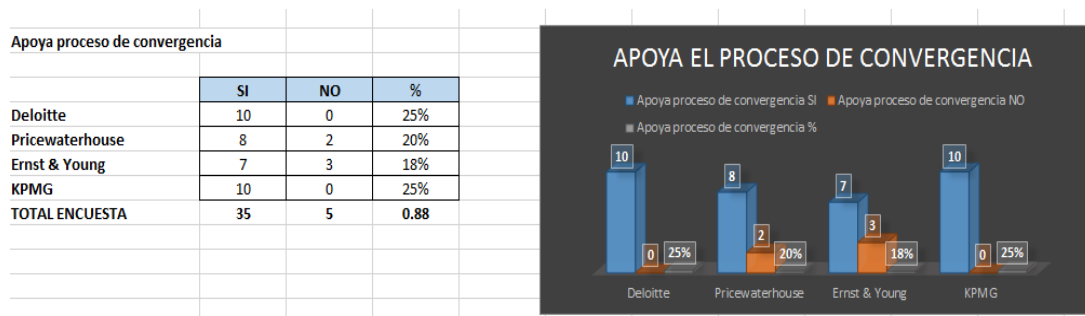
Tabla 1. Experiencia manejo grupo 1



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

El 100% de la población encuestada manifiesta trabajar en empresas del grupo 1 manifestando tener experiencia lo que deja ver que en cuanto a experiencia no hay debilidades.

Tabla 2. Apoyo proceso de convergencia



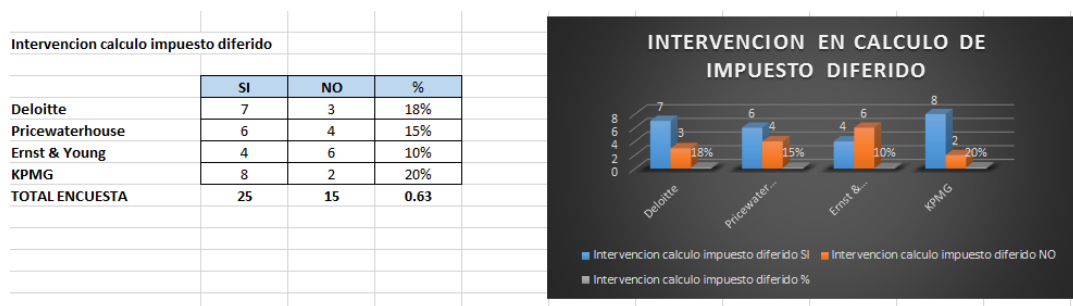
Fuente: Elaboración Propia autores 2017

El 100% de los encuestados trabajan en compañías del grupo 1 y el 88% de ellos han apoyado procesos de convergencia.

Indicador 1.2. Falencia 2: Intervención en el proceso de cálculo de impuesto diferido.

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Tabla 3. Intervención calculo impuesto diferido



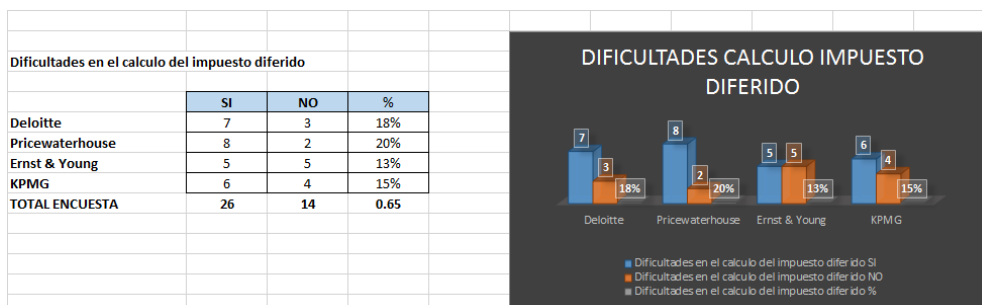
Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Este indicador nos permite evidenciar que un alto porcentaje de los encuestados participa en el proceso de convergencia, puntos a favor a la hora de calcular el impuesto diferido; lo que permite minimizar el riesgo de error y su respectivo impacto.

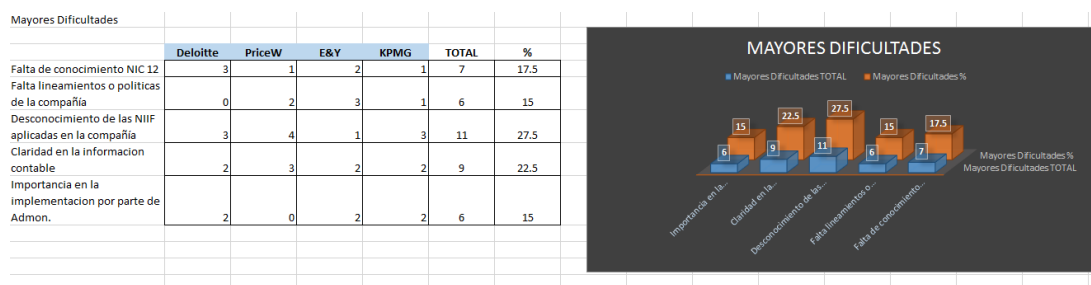
Indicador 1.3. Falencia 3: dificultades en el proceso de cálculo de impuesto diferido.

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Tabla 4. Dificultades calculo impuesto diferido



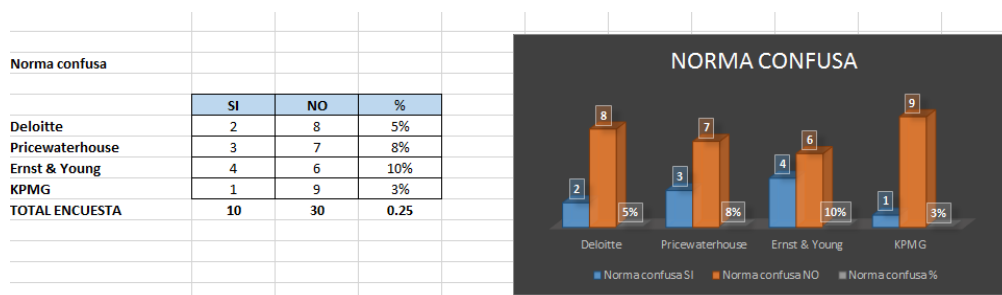
Fuente: Elaboración Propia autores 2017



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

El 65% de los encuestados indican que han tenido dificultades a la hora de calcular impuesto diferido lo que nos permite pensar que se hace necesario generar una estrategia que permita fortalecer y superar estas dificultades.

Tabla 5. Dificultades calculo impuesto diferido



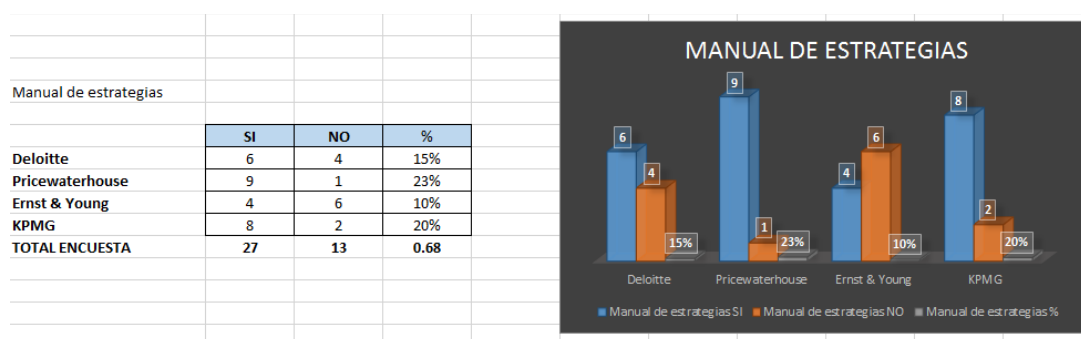
Fuente: Elaboración Propia autores 2017

El 75% de los encuestados consideran la NIC 12 como una norma confusa es decir es de fácil aplicación, depende más del criterio de quien la está aplicando.

Indicador 1.4. Falencia 4: generar estrategias para fortalecer el cálculo impuesto diferido.

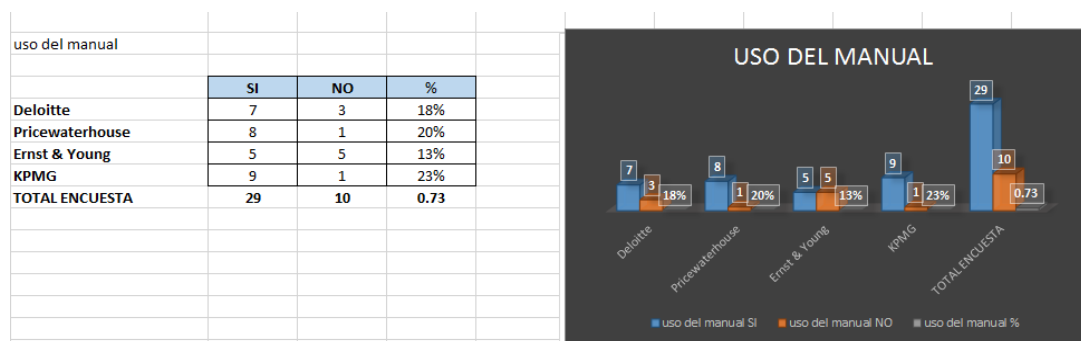
Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Tabla 6. Manual de estrategias



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Tabla 7. Uso manual de estrategias



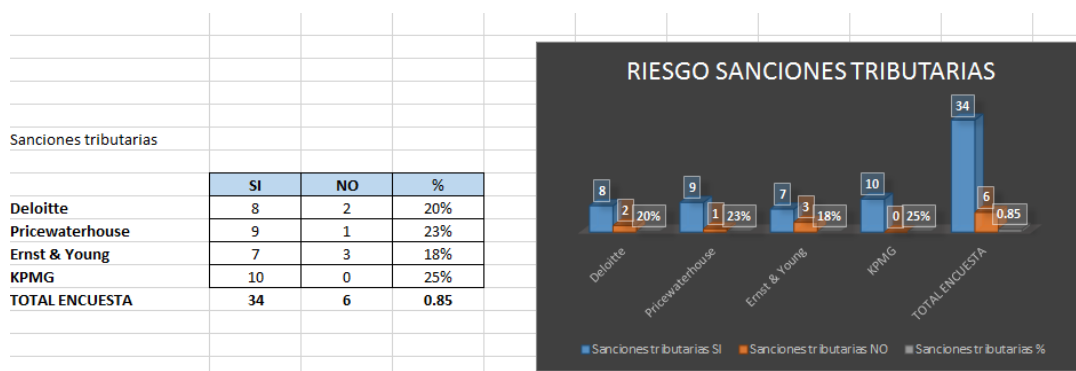
Fuente: Elaboración Propia autores 2017

De 40 encuestados el 68% valoran la creación de un manual para la aplicación del impuesto diferido que les permita una adecuada aplicación en el cálculo del mismo. Generando con ello la necesidad de crear estrategias para su correcta aplicación.

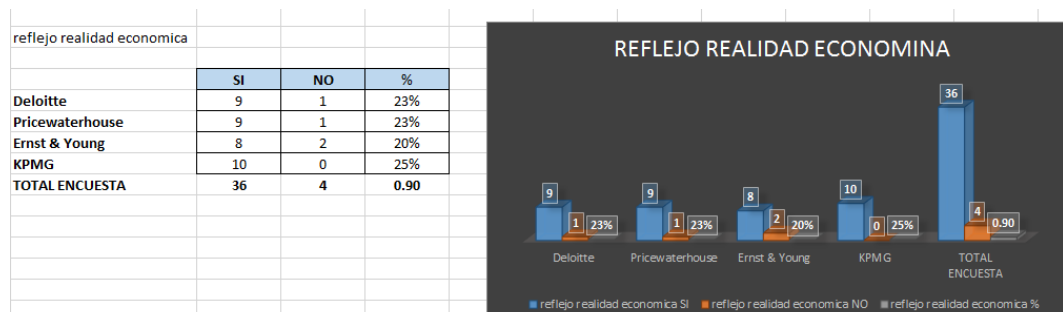
Indicador 1.5. Falencia 5: Riesgos por aplicación inapropiada de impuestos diferidos

Unidad de medida: Numero encuestados/total encuesta

Tabla 8 sanciones y realidad económica



Fuente: Elaboración Propia autores 2017



Fuente: Elaboración Propia autores 2017

El 85% de los encuestados coinciden en que habrá sanciones tributarias en una revisión por parte de la DIAN si los mismos establecen un mal cálculo, de la misma forma el 90% establece que una mala aplicación de la NIC 12 no permitirá reflejar razonablemente la realidad económica de la entidad.

4.2 Objetivo 2: Hallar el costo - beneficio tributario y financiero originado en la aplicación del impuesto diferido producto de la implementación de la NIC 12, mediante el análisis y comparación de información financiera relevante – Estudio de Caso.

Variable 2.1: Costo-beneficio: consiste en comparar los estados financieros con y sin NIC 12 (Anexo 3 balances)

Tabla 9. Estado resultados empresa 1

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - Por Función EMPRESA 1			ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - Por Función EMPRESA 1		
Para el Período Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de:			Para el Período Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de:		
(cifras en miles de pesos)			(cifras en miles de pesos)		
CON IMPUESTO DIFERIDO NIC 12			SIN IMPUESTO DIFERIDO NIC 12		
	2.016	2.015		2.016	2.015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41.321.693	79.949.945	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41.321.693	79.949.945
Costo de Ventas	-35.179.246	-62.714.659	Costo de Ventas	-35.179.246	-62.714.659
Ganancia Bruta	6.142.447	17.235.286	Ganancia Bruta	6.142.447	17.235.286
Otros Ingresos	0	781.182	Otros Ingresos	0	781.182
Gastos de Administración	-12.136.348	-19.831.287	Gastos de Administración	-12.136.348	-19.831.287
Otros Gastos	-1.914.851	-26.778.484	Otros Gastos	-1.914.851	-26.778.484
Ganancia (Pérdida) por actividades de Operación	-7.908.752	-28.593.303	Ganancia (Pérdida) por actividades de Operación	-7.908.752	-28.593.303
Ingresos Financieros	185.651	192.330	Ingresos Financieros	185.651	192.330
Costos Financieros	-421.317	0	Costos Financieros	-421.317	0
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-8.144.418	-28.400.973	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-8.144.418	-28.400.973
Gasto por impuestos	-837.707	-5.429.838	Gasto por impuestos	-1.460.307	-1.638.575
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	-8.982.125	-33.830.811	GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	-9.604.725	-30.039.548

Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Tabla 10. Situación financiera empresa 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EMPRESA 1			ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EMPRESA 1		
(cifras en miles de pesos)			(cifras en miles de pesos)		
CON IMPUESTO DIFERIDO			SIN IMPUESTO DIFERIDO		
ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2016	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2015	ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2016	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2015
CORRIENTE			CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.665.971	14.611.848	Efectivo y equivalentes al efectivo	7.665.971	14.611.848
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31.356.457	39.625.450	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31.356.457	39.625.450
Activos por impuestos corrientes, corriente	11.484.547	21.431.874	Activos por impuestos corrientes, corriente	11.484.547	21.431.874
Otros activos no financieros corrientes	31.442	326.908	Otros activos no financieros corrientes	31.442	326.908
Total Activo Corriente	50.538.417	75.996.080	Total Activo Corriente	50.538.417	75.996.080
NO CORRIENTE			NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	1.123.952	1.667.645	Propiedades, planta y equipo	1.123.952	1.667.645
Activos Financieros no corrientes	392.440	969.022	Activos Financieros no corrientes	392.440	969.022
Activos por impuestos diferidos	894.675	272.074	Activos por impuestos diferidos	272.075	4.063.337
Total Activo no Corriente	2.411.067	2.908.741	Total Activo no Corriente	1.788.467	6.700.004
TOTAL ACTIVO	52.949.484	78.904.821,00	TOTAL ACTIVO	52.326.884	82.696.084,00
PASIVO			PASIVO		
CORRIENTE			CORRIENTE		
Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	2.986.532	3.277.958	Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	2.986.532	3.277.958
Otros pasivos financieros corrientes	2.065.515	3.298.076	Otros pasivos financieros corrientes	2.065.515	3.298.076
Otros pasivos no financieros corrientes	2.864.020	9.772.443	Otros pasivos no financieros corrientes	2.864.020	9.772.443
Total Pasivo Corriente	7.916.067	16.348.477	Total Pasivo Corriente	7.916.067	16.348.477
NO CORRIENTE			NO CORRIENTE		
Provisiones no corrientes	3.421.784	3.199.392	Provisiones no corrientes	3.421.784	3.199.392
Total Pasivo no Corriente	3.421.784	3.199.392	Total Pasivo no Corriente	3.421.784	3.199.392
TOTAL PASIVO	11.337.851	19.547.869	TOTAL PASIVO	11.337.851	19.547.869
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital emitido	5.801.000	5.801.000	Capital emitido	5.801.000	5.801.000
Superavot de Capital	33.682.254	33.682.254	Superavot de Capital	33.682.254	33.682.254
Otras Reservas	3.279.304	3.279.304	Otras Reservas	3.279.304	3.279.304
Utilidad del Ejercicio	-8.982.125	-33.830.811	Utilidad del Ejercicio	-9.604.725	-30.039.548
Ganancias Acumuladas	7.831.200	50.425.205	Ganancias Acumuladas	7.831.200	50.425.205
TOTAL PATRIMONIO	41.611.633	59.356.952	TOTAL PATRIMONIO	40.989.033	63.148.215
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	52.949.484	78.904.821	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	52.326.884	82.696.084

Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Tabla 9. Estado resultados empresa 2

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - Por Función EMPRESA 2			ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - Por Función EMPRESA 2		
Para el Período Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de:			Para el Período Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de:		
(cifras en COL\$ sin centavos)			(cifras en COL\$ sin centavos)		
CON IMPUESTO DIFERIDO NIC 12			SIN IMPUESTO DIFERIDO NIC 12		
	2.016	2.015		2.016	2.015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41.734.579.107	38.930.391.293	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41.734.579.107	38.930.391.293
Costo de Ventas	-29.290.008.805	-28.606.651.791	Costo de Ventas	-29.290.008.805	-28.606.651.791
Ganancia Bruta	12.444.570.302	10.323.739.502	Ganancia Bruta	12.444.570.302	10.323.739.502
Otros Ingresos	495.841.364	421.276.543	Otros Ingresos	495.841.364	421.276.543
Gastos de Ventas	-5.698.776.430	-3.776.504.235	Gastos de Ventas	-5.698.776.430	-3.776.504.235
Gastos de Administración	-1.817.609.906	-2.704.577.586	Gastos de Administración	-1.817.609.906	-2.704.577.586
Otros Gastos	-1.631.377.332	-298.546.659	Otros Gastos	-1.631.377.332	-298.546.659
Otras Ganancias (Pérdidas)	0	0	Otras Ganancias (Pérdidas)	0	0
Ganancia (Pérdida) por actividades de Operación	3.792.647.998	3.965.387.564	Ganancia (Pérdida) por actividades de Operación	3.792.647.998	3.965.387.564
Ingresos Financieros	14.438.306	0	Ingresos Financieros	14.438.306	0
Costos Financieros	-584.217.748	-278.897.517	Costos Financieros	-584.217.748	-278.897.517
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	3.222.868.556	3.686.490.047	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	3.222.868.556	3.686.490.047
Gasto por impuestos	-1.283.289.468	-1.475.300.057	Gasto por impuestos	-1.461.787.017	-1.457.254.000
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	1.939.579.088	2.211.189.990	GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	1.761.081.539	2.229.236.047

Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Tabla 11. Situación financiera empresa 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EMPRESA 2 (cifras en COL\$ sin centavos) CON IMPUESTO DIFERIDO			ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EMPRESA 2 (cifras en COL\$ sin centavos) SIN IMPUESTO DIFERIDO		
ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2016	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2015	ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2016	AL 31 DE DICIEMBRE DE: 2015
CORRIENTE			CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	515.258.461	441.688.986	Efectivo y equivalentes al efectivo	515.258.461	441.688.986
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	14.488.632.826	13.689.995.491	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	14.488.632.826	13.689.995.491
Inventarios Corrientes	4.025.545.976	2.531.620.228	Inventarios Corrientes	4.025.545.976	2.531.620.228
Activos por impuestos corrientes, corriente	102.372.171	109.656.459	Activos por impuestos corrientes, corriente	102.372.171	109.656.459
Otros activos financieros corrientes	70.000.000	70.000.000	Otros activos financieros corrientes	70.000.000	70.000.000
Total Activo Corriente	19.201.809.434	16.842.961.164	Total Activo Corriente	19.201.809.434	16.842.961.164
NO CORRIENTE			NO CORRIENTE		
Propiedad de Inversión	334.109.063	327.483.000	Propiedad de Inversión	334.109.063	327.483.000
Propiedades, planta y equipo	8.651.829.479	9.043.937.711	Propiedades, planta y equipo	8.651.829.479	9.043.937.711
Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	165.295.972	181.265.991	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	165.295.972	181.265.991
Total Activo no Corriente	9.151.234.515	9.552.686.701	Total Activo no Corriente	9.151.234.515	9.552.686.701
TOTAL ACTIVO	28.353.043.948	26.395.647.865	TOTAL ACTIVO	28.353.043.948	26.395.647.865
PASIVO			PASIVO		
CORRIENTE			CORRIENTE		
Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	86.491.970	74.518.628	Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	86.491.970	74.518.628
Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	12.326.317.309	8.456.188.639	Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar	12.326.317.309	8.456.188.639
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	0	401.199.212	Pasivos por impuestos corrientes, corriente	0	401.199.212
Otros pasivos financieros corrientes	4.675.446.252	5.925.946.186	Otros pasivos financieros corrientes	4.675.446.252	5.925.946.186
Otros pasivos no financieros corrientes	2.332.500	44.497.456	Otros pasivos no financieros corrientes	2.332.500	44.497.456
Total Pasivo Corriente	17.090.588.031	14.902.350.121	Total Pasivo Corriente	17.090.588.031	14.902.350.121
NO CORRIENTE			NO CORRIENTE		
Pasivo por Impuestos Diferidos	734.580.692	913.078.241	Pasivo por Impuestos Diferidos	913.078.241	895.032.184
Otros Pasivos Financieros- No Corrientes	826.063.307	917.986.672	Otros Pasivos Financieros- No Corrientes	826.063.307	917.986.672
Total Pasivo no Corriente	1.560.643.999	1.831.064.913	Total Pasivo no Corriente	1.739.141.548	1.813.018.856
TOTAL PASIVO	18.651.232.029	16.733.415.034	TOTAL PASIVO	18.829.729.578	16.715.368.977
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital emitido	2.440.010.000	2.440.010.000	Capital emitido	2.440.010.000	2.440.010.000
Otras Reservas	1.021.406.977	1.021.406.977	Otras Reservas	1.021.406.977	1.021.406.977
Utilidad del Ejercicio	1.939.579.088	2.211.189.990	Utilidad del Ejercicio	1.761.081.539	2.229.236.047
Ganancias Acumuladas	4.300.815.854	3.989.625.864	Ganancias Acumuladas	4.300.815.854	3.989.625.864
TOTAL PATRIMONIO	9.701.811.919	9.662.232.832	TOTAL PATRIMONIO	9.523.314.371	9.680.278.889
	0			0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	28.353.043.948	26.395.647.865	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	28.353.043.949	26.395.647.865

Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Indicador 2.1: Impacto Financiero medido a través de la rentabilidad aparente y expresado en unidades porcentuales sobre la utilidad

Tabla 12. Impacto financiero - rentabilidad

Rentabilidad del Patrimonio EMPRESA 1	2016	2015	Rentabilidad del Patrimonio EMPRESA 1	2016	2015
Utilidad neta / Patrimonio x 100	-21,59	-57,00	Utilidad neta / Patrimonio x 100	-23,43	-47,57

AÑO	2016	2015
Disminucion Rentabilidad del Patrimonio	9,43	-1,85

Rentabilidad del Patrimonio EMPRESA 2	2016	2015	Rentabilidad del Patrimonio EMPRESA 2	2016	2015
Utilidad neta / Patrimonio x 100	19,99	22,88	Utilidad neta / Patrimonio x 100	18,49	23,03

AÑO	2016	2015
Disminucion Rentabilidad del Patrimonio	0,14	-1,50

Fuente: Elaboración Propia autores 2017

El impacto neto de la aplicación de los nuevos marcos normativos ocasiona reducción en el patrimonio y por ende en la rentabilidad del mismo.

Indicador 2.2: Impacto tributario medido por la comparación de los dos resultados frente al impuesto diferido.

Tabla 12. Impacto tributario - impuesto

EMPRESA 1	2016	2015
Gasto por impuestos sin Impuesto Diferido	-1.460.307	-1.638.575
Gasto por impuestos con Impuesto Diferido	-837.707	-5.429.838
AUMENTO(DISMINUCION) IMPUESTO	-622.600	3.791.263

Fuente: Elaboración Propia autores 2017

EMPRESA 2	2016	2015
Gasto por impuestos	-1.283.289.468	-1.475.300.057
Gasto por impuestos	-1.461.787.017	-1.457.254.000
AUMENTO(DISMINUCION) IMPUESTO	178.497.549	-18.046.057

Fuente: Elaboración Propia autores 2017

Uno de los mayores impactos se presenta por el reconocimiento del impuesto diferido, en nuestro ejemplo se evidencia que en el primer año 2015 existe un mayor valor de impuesto y una menor utilidad o mayor perdida.

4.3 Objetivo 3 Proponer estrategias para la correcta implementación de la NIC 12 y aplicación del impuesto diferido a personas jurídicas, en Colombia

Variable 3.1: Propuesta estratégica para la aplicación de impuesto diferido personas jurídicas grupo 1

- El impuesto diferido – reconoce en el periodo adecuado efectos impositivos en sus estados financieros.
- Ingreso contabilizado – genera mayores pagos de impuestos – pasivo por impuesto diferido.
- Gasto Contabilizado – Genera menores pagos de impuestos – Activo por impuesto diferido.

Indicador 3.1: Propuesta de diseño de impuesto diferido: fundamentada en el proceso que realizan entidades jurídicas del grupo 1 en Colombia.

1. Calcular y contabilizar el impuesto corriente (impuesto estimado de la declaración anual), con base en la ganancia fiscal.
2. Calcular y contabilizar el impuesto diferido
 - A. Determinar el valor contable del activo o pasivo
 - B. Determinar la base fiscal
 - C. Determinar la diferencia (temporaria)
 - D. Determinar el activo o pasivo por impuesto diferido

El valor contable del activo o pasivo, con base en las normas contables aplicables

- A. La base fiscal de cada activo y pasivo, incluso si el activo o pasivo no tiene valor contable. Ejemplo, los cargos diferidos que se llevaron al gasto en los estados financieros, pero para efectos fiscales son deducibles en varios períodos en el futuro.

- B. La diferencia (temporaria), entre el valor contable y la base fiscal de todos los activos y pasivos. Las diferencias temporarias gravables o imponibles son aquellas que generan el reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que generan activos por impuestos diferidos, siempre que sea probable la existencia de ganancias fiscales en el futuro, contra las cuales compensar dichas ganancias o pérdidas. Por su parte las imponibles son aquellas que generan pasivos por impuestos diferidos.

Ejemplo de Diferencia Temporaria Deducible

Cuando el valor contable de un activo es menor que su base fiscal.

Cuando el valor contable de un pasivo es mayor que su base fiscal.

Ejemplo de Diferencia Temporaria Imponible

Cuando el valor contable de un activo es mayor que su base fiscal.

Cuando el valor contable de un pasivo es menor que su base fiscal.

- C. Determinar el activo o pasivo por impuesto diferido, multiplicando la diferencia temporaria por la tasa impositiva que aplique en el período en el que la diferencia se revierta (es decir, en el período en el que el activo por impuestos diferidos se realice o el pasivo por impuestos diferidos se liquide).

Las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva deducibles o compensables en períodos siguientes generarán activos por impuestos diferidos si es probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras de manera que tales pérdidas o créditos puedan imputarse a tales ganancias.

Comentarios prácticas de aplicación

- Muchas diferencias se revierten en el corto plazo. Debe utilizarse la tarifa esperada para el siguiente año gravable.
- Sobretasa: Estimar el nivel de ganancia para calcular la tarifa adecuada.

Activos de largo plazo: Las diferencias que provienen de ajustes en el valor a depreciar, se revierten a lo largo del tiempo (tarifa promedio). Las diferencias que provienen de la utilización de distintas vidas útiles, se revierten cuando se acabe la vida útil más corta

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El cálculo inadecuado del impuesto diferido en las empresas puede generar el riesgo de futuras sanciones por no reflejar razonablemente la realidad económica.

Debemos estar atentos a las disposiciones legales y jurisprudencia que pueda ser útil en la determinación del impuesto diferido; para con ello cumplir con las revelaciones que indica la NIC 12.

Se valida la hipótesis planteada en este trabajo ya que el impacto neto de la aplicación de los nuevos marcos normativos ocasiona reducción en el patrimonio y por ende en la rentabilidad del mismo.

La falta de reconocimiento de impuesto diferido genera efectos en periodos futuros en la medida que se reviertan las diferencias temporarias que dieron lugar a su reconocimiento.

Si una entidad no calcula el impuesto diferido, está dejando de reconocer los impactos fiscales actuales y futuros de la realización o liquidación de sus activos y pasivos, distorsionando sus utilidades y subestimando los resultados y a su vez causando un efecto no explicado en la tarifa de tributación basada en la utilidad antes de impuesto.

Recomendaciones

Es aconsejable reconocer una contabilidad tributaria independiente de la contabilidad bajo NIIF.

Realizar un estudio de impacto tributario y financiero para los grupos económicos 2 y 3 para evidenciar si se encuentran las mismas dificultades presentadas en el grupo 1 o si por el contrario ha sido más fácil su aplicación y entendimiento.

Referencias bibliográficas

Congreso de la Republica. (1993). *Reglamento General de Contabilidad*, Decreto 2649.

Bogotá D.C.: Legis Editores 2012.

Congreso de la Republica. (1989). *Estatuto Tributario*, Decreto 624. Bogotá D.C.: 20ª

Edición. Legis Editores S.A., 2012. 669P.

Congreso de la Republica. (2012). *Reforma Tributaria*, Ley 1607. Bogotá D.C.

Congreso de la Republica. (2009). *Principios y normas de contabilidad e información*

Financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Ley 1314.

Bogotá D.C.

Corredor, J. (2006). *El Impuesto de Renta en Colombia*. Bogotá D.C: Centro Interamericano

Jurídico – Financiero.

García, J. (2010). *Efectos Tributarios de la Aplicación de las Normas Internacionales de*

Contabilidad en Colombia.

International Accounting Standards Committee. (2009). *Norma internacional de*

Contabilidad 12 Impuesto a las Ganancias, NIC 12. Edimburgo

Las cien empresas más grandes de Colombia – revista semana – por sectores
<http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/tablas-sectores.pdf>

<http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/8314495/04/17/Las-diez-grandes-auditoras-elevan-su-facturacion-un-54-en-2016.html>

Actualicese.com septiembre de 2014 supersociedades resumen impactos en el patrimonio para empresas del grupo 1.

Superintendencia de sociedades análisis de impacto NIIF empresas grupo 1

<https://metodologiasdelainvestigacion.files.wordpress.com/2017/01/metodologia-investigacion-hernandez-sampieri>

